

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN... PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN...

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS... ESPAÑOL... FRANCÉS...

Mañana publicaremos la lista íntegra de los números premiados de la Lotería Nacional...

Asuntos del día.

Había gran interés por conocer las declaraciones del gobierno en la Cámara francesa respecto al problema de Marruecos.

Un periódico lo ha dicho y tiene razón: «Sustituida la omnipotencia de los monarcas por la omnipotencia de los Parlamentos...»

Desgraciadamente en Francia y en España la voluntad no está hecha. Lo ocurrido en el Parlamento francés así lo determina...

He aquí la opinión que han formado algunos periódicos franceses sobre el debate mantenido en su Parlamento:

La Gazette dice: «Ha caído ya el telón, pero volverá a levantarse pronto...»

El Príncipe Cachemira por Pablo Saunier

En efecto; ir y volver a pie de la calle Notre-Dame-des-Champs a la calle de Provenza en tres cuartos de hora...

SOBRE TEMAS AGRÍCOLAS Fantasías de un levantino

Lector agrícola que llevas de tu cuneta la tierra, propietario de la ciudad que has querido perfeccionar el cultivo de tu campo...

«¿La ciencia? Cabe presunción mayor que la de sus atolondrados panegiristas? Sobre los restos de las antiguas doctrinas...»

«No; la ciencia íntegra y absoluta no existe. Llamamos ciencia a la parte fragmentaria y parcial que a nuestros pobres sentidos...»

Me he ido demasiado lejos, lector. ¿A qué viene todo esto? ¿Qué relación guarda con los abonos químicos y su primacía sobre los orgánicos?

—Es verdad. —Y ha venido. El joven pintor no respondió y trató de volverse...

ber: a pesar de la gran cantidad de nitrógeno orgánico contenida en el suelo, se moviliza aquel con tal lentitud...

Hace ya algún tiempo que me había recreado yo en la lectura de la Memoria por dicho señor escrita y publicada por el ministerio de Fomento.

Y el sabio profesor indica los perjuicios que a algunos agricultores se siguen de tomar al pie de la letra los consejos de los expendedores de abonos químicos...

No incurras lector en esas mismas excesivas generalizaciones que he censurado. Claro es que deberás seguir empleando el sulfato de amoníaco en el arrozal...

Y así contribuirás a que vaya desapareciendo la añeja y fundada desconfianza campesina en la ciencia y en el progreso agrícola...

M. IRANZO BENEDITO Madrid 27 de enero de 1908.

INTERMEZZO

La fotografía a grandes distancias

M. Eduardo Belin ha dado una conferencia sobre «La fotografía», en el teatro Foemina, de París...

—Acepta todas las que se te dicen. —«¿Es, pues, el conde el cendido? —Sí—respondió Adriano con una sonrisa...

gran mayoría por hombres de ciencia, aplaudió frenéticamente a M. Belin.

Las Cortes

Sesiones de ayer Senado

Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia de D. Marcelo de Azcárraga...

El Sr. conde de Tejada de Valdosera se cree aludido como ex ministro de Justicia y Justicia, y dice que todos los ministros atendieron antes de resolver la prelación de créditos...

El Sr. Loygorri pide se atienda a la reparación de la carretera de Silla a Alicante, pues las 10.000 pesetas consignadas por el ministro para reparar el trozo de la carretera de Sueca a Favareta...

Orden del día. Dictamen sobre la suspensión del procedimiento del Jurado en Barcelona y Gerona.

Congreso Comienza la sesión a las 3:30, bajo la presidencia del Sr. Dato.

El Sr. Ruiz Jiménez pide algunos datos relacionados con el cierre de las tabernas los domingos, y anuncia una interpelación.

El Sr. Dato: Como para mañana hay anunciadas dos interpelaciones, una de Justicia y otra de Gobernación, ruego al Sr. Ruiz Jiménez que aplaque la suya para otro día...

D. Julio Burell explica una interpelación sobre la indemnización concedida a la comunidad de monjas de San Fernando. Expone los títulos y razones en que fundamenta su petición...

Censura que el Sr. Osma se haya inspirado en la actitud prudente que sobre este asunto observaron sus antecesores. Protesta de que la obra revolucionaria no haya inspirado ningún respeto al Sr. Osma...

El Sr. Osma le contesta al orador, diciendo con pretexto de disentir una real orden, ha discutido otra cosa. Afirma que las reclamaciones presentadas...

Acepto esas condiciones, tanto en nombre del señor Roberts como en el de nuestro amigo Olivier, que no ha podido asistir a esta cita...

sentadas son ocho, cuyo importe total es de pesetas 4.549.809.

«Declaro—continúa—que estamos en completo desacuerdo S. S. y yo, pues mientras S. S. sostiene que el asunto es meramente legal, para mí lo es esencialmente.»

El Sr. Burell: Hace doce años que sueña el señor Maura. El Sr. Maura: S. S. soñará seguramente con mi sueño. El Sr. Burell: Eso para dicho por Calderón, es muy hermoso.

El Sr. Osma continúa su discurso, afirmando que el Sr. Burell ha estado injusto en sus apreciaciones. El Sr. Burell rectifica, asegurando que los textos que invoca el Sr. Osma son legales...

De interés para los contribuyentes

A los que paguen antes de tres meses se les condonan los recargos.

Por el interés especial que tiene para los contribuyentes, y por ser reducido el plazo que se concede a fin de recogerse a sus beneficios...

«Art. 12. Las corporaciones y particulares que tengan débitos directos a favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas, siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses...»

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo plazo, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración, aunque sólo exista expediente de comprobación.

Del EXTRANJERO

La cuestión de Marruecos en la Cámara francesa. París.—El conde Boni de Castelloni se felicitó de las declaraciones de M. Pichon, asegurando que Francia observará una actitud neutral en la cuestión de Marruecos...

Comentarios. Londres.—La mayoría de los políticos y de los periódicos aplauden las declaraciones del ministro de Negocios Extranjeros de Francia, de que esta nación irá de acuerdo en lo de Marruecos con España e Inglaterra.

Grecia, nevada. Berlín.—Despachos de Atenas dicen que anteayer una terrible tormenta causó grandes daños en el litoral griego. Ayer casi toda Grecia apareció nevada.

Roma.—El Banco de Italia ha rebajado la tasa del descuento a 5 por 100.

Nuevo gabinete búlgaro. Sofía.—El príncipe Fernando ha encargado a M. Mallinoff, jefe del partido democrático, la formación del nuevo gobierno.

—«Gracias—dijo el artista, estrechando cariñosamente la mano de su amigo. —«Ahora, ¿sabes lo que debes hacer?—proposo de Coissy. —No; tú dirás. —«He aquí que la noche se echa encima, no puedes trabajar; tengo a la puerta un carruaje que me espera; subamos en él, nos vamos a pasar una hora a la sala de armas, lo que nos abrirá un apetito del diablo; comemos juntos y por la noche te presento a Olivier. —«Admirable combinación—exclamó el joven pintor. —Me conformo. —«La velada transcurre, en efecto, como había ordenado Gustavo. —«La corta sesión de esgrima que había tenido Adriano, le devolvió la ligereza y agilidad precisas. —«De Coissy le había hecho un muy buen augurio. Al día siguiente, por la mañana, el artista salió de su habitación en zapatillas, a fin de no despertar a su madre. Se vistió en el estudio y se dirigió hacia la calle de Provenza. Gustavo le esperaba; Olivier llegó poco después. A las siete y veinticinco minutos se apeaban delante de la estación del ferrocarril del Oeste. En el momento en que sonaba la media, Raimundo, de Jaivre y de Cesson, aparecieron a su vez. Los dos grupos subieron cada uno en un compartimento separado, y el tren se puso en marcha. El bosque del Vésinet no era entonces el lindo bosquecillo muy regado, muy cuidado, muy enarenado, que es hoy. Se podía encontrar todavía un rinconcito que el morrillo no hubiera invadido. Al echar pie a tierra en la estación, los seis hombres se diseminaron por parejas a fin de escapar a la curiosidad, siempre en accho, de los empleados de la estación y de los habitantes de aquellos andurriales. (Se continuará.)»

SAN VICENTE, 199 Carda, 13
frente a San Agustín Teléfono 680
VINOS NATURALES GARANTIZADOS
BODEGAS LOS LEONES
L. Dionis e Hijos
VALENCIA

Algunos vecinos de la calle de Ribot nos manifestaron ayer que verían con gusto que el señor gobernador impusiera un correctivo a toda la gente de mal vivir que ha invadido la mencionada calle...

Cooperativo de Nuestra Señora del Pilar una amena velada teatral, en la que se pondrán en escena tres chistosas piezas...
SUCESOS
El operario de la fábrica de muebles situada en la calle de Carlos Cervera...

NOTAS REGIONALES
BURRIANA.—El lunes próximo se verificará en el almacén de la señora viuda de D. Bernabé París un gran concierto vocal e instrumental...

EL CONFLICTO ESCOLAR
Segunda detención del Dr. Moliner.
En la plaza del Patriarca había ayer a primera hora fuerzas de Guardia civil...

CRÓNICA RELIGIOSA
El señor arzobispo y el Cabildo metropolitano se asociarán a la conmemoración del séptimo centenario del natalicio del invicto rey conquistador de Valencia...

CRÓNICA MORTUORIA
A las diez y media de anoche dejó de existir el Sr. D. Antonio Guillén y Antolino...

NOTICIAS MILITARES
En virtud de un telegrama del ministro de la Guerra, Sr. Primo de Rivera, recibido por el capitán general, Sr. Jiménez Castellanos...

TRIBUNALES
El abogado Sr. Bordehore informó ayer ante la Sala primera de esta Audiencia, en la vista sobre apelación de un auto sobre admisión de una querrela...

ESCOLARES
La Asociación de Maestros de Valencia se reunió el domingo a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros...

NOTAS DE SOCIEDAD
Ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Emilia Santomá para el distinguido oficial de la Armada D. Calixto Paredes...

CRÓNICA MORTUORIA
A las diez y media de anoche dejó de existir el Sr. D. Antonio Guillén y Antolino...

NOTICIAS MILITARES
En virtud de un telegrama del ministro de la Guerra, Sr. Primo de Rivera, recibido por el capitán general...

TRIBUNALES
El abogado Sr. Bordehore informó ayer ante la Sala primera de esta Audiencia...

ESCOLARES
La Asociación de Maestros de Valencia se reunió el domingo a las diez de la mañana...

NOTAS DE SOCIEDAD
Ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Emilia Santomá...

Don Antonio Guillén y Antolino
falleció ayer, a las diez y media de la noche, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

DON JOSÉ DE LLANO Y WHITE
que falleció el 1.º de mayo de 1906
Su viuda e hijo agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos.

LA SEÑORA DOÑA VICENTA BERTRAN DE LIS ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE GARCÍA
Su viuda, hijos, hijas políticas, nietos, hermano, hermana política y demás parientes...

RIOJA CLARETE Y ROJA
Vinos finos de mesa. Pídanse en fondas y ultramarinos
R. Martínez, calle de Colón, 6. Teléfono 493

PÉRDIDA
Habíendose perdido dos sortijas en el trayecto de la calle de Aparisi y Gujardo a la de Trinitarios...

Boisson Blanche
No hacer contratos de quintas con ninguna empresa...

TEATROS
PRINCIPAL
Con objeto de dar lugar a los ensayos, del estreno bilingüe en un acto, titulado Pinturas antiguas...

QUINTOS de 1908
No hacer contratos de quintas con ninguna empresa...

ALTO AQUÍ!
SE ALQUILA
magnífico local que ha servido siempre para colegio...

QUINTOS PARA 1908
A petición de varios padres de familia de Valencia y su provincia...

OBRA NUEVA
Los Siete Domingos de San José, consagrados a honorarios Dolores y Gozos del castísimo esposo de María...

Diario de Avisos
MIL PESETAS al que presente 40 PASULAS DE SAN DALO...

Padres de familia QUINTAS
Queriendo varios padres de mozos del actual reemplazo formar una mutua para ayudarse en la redención de sus hijos...

Diario de Avisos
MIL PESETAS al que presente 40 PASULAS DE SAN DALO...

PUBLICACIONES

Se ha publicado el 'Catálogo' de las semillas recolectadas durante el año 1907 en el Jardín Botánico de nuestra ciudad, y que se ofrecen a cambio de otras...

Cotización oficial

En el correo se han cotizado hoy: El 4 por 100 interior a 82.20. Fin próximo a 82.25. Los francos a 14.25...

El Puerto

Amanece el día con el cielo nuboso; calma; la mar llana, de azul; viento, el del N.O. Barómetro, 764.00. Termómetro: máxima, 11.50; mínima, 0.20.

Telegramas y Telefonemas

Los alemanes en París. París.—Le Gaulois, al reseñar la fiesta que celebró la colonia alemana en París, con motivo del 45.º aniversario del natalicio del emperador Guillermo, dice que el banquete que dió el embajador de Alemania, M. Radolin, éste brindó por el kaiser y por M. Fallieres...

Del EXTRANJERO

Los sucesos de Portugal. Lisboa.—Grupos de paisanos armados agredieron a la policía en diferentes puntos de la capital, resultando un agente muerto y varios heridos. Las autoridades han decretado la prisión de personalidades significativas en la política avanzada. La policía se dedica a recoger armas. Dicese que se halla preso el republicano Costa y algunos otros jefes del partido progresista.

De la TARDE

El Imparcial afirma que el censurable es que desconozcan el proyecto de Administración local los diputados que lo combaten, lo es mucho más que los que han redactado el proyecto...

De la noche

El cruceiro 'Namancia' se halla fondeado en Larache. Los coronelas de artillería que se encuentran en Madrid han pedido al gobierno se declare monumento nacional el arco del Dos de Mayo, resto del Parque, la Iglesia de las Maravillas y calle adyacente, únicos restos de la epopeya de la Independencia.

AGUA POTABLE

Las 300 bombas con electro-motor, que tiene instaladas en Valencia esta casa, han dado a conocer que el mejor servicio para abastecer de agua las habitaciones, es una buena máquina elevadora que no ocasiona gastos nunca...

VILANOVA HERMANOS

Diploma de honor con medalla de oro, París 1900. Gran Premio, Madrid 1907. El candilero von Balow ha aceptado el procedimiento fijado por M. Pichon para fijar la cantidad de las indemnizaciones por los sucesos de Casablanca...

Fallecimiento

Ha fallecido el Sr. Otero, que resultó herido a consecuencia del vuelco de un automóvil, cerca de Torreledones. Supuestos anarquistas. Esta noche ha circulado la noticia de que en Jovar, población de la línea de Linares a Madrid, han sido detenidos por sospechar que fuesen anarquistas, tres individuos en cuyo poder se halló una regular cantidad de explosivos.

A Barcelona

Anoche salieron para Barcelona el magistrado del Tribunal Supremo Sr. Landeira y el secretario habilitado. Su viaje a la capital de Cataluña tiene por objeto girar una visita de inspección a aquella Audiencia. En el mismo tren marchó también el Sr. Valle, juez especial en el proceso que se instruye con motivo de los últimos atentados de los terroristas.

Noticia comentada

Se dijo ayer en el Congreso que el juzgado del distrito del Centro había dictado auto de procesamiento contra el claustro de profesores del Colegio de San Bartolomé de Granada y contra el agente que cobró el millón de pesetas. La noticia fué objeto de muchos y muy animados comentarios, y el señor marqués de Portugal, que se hallaba presente, sostenía que los procesados son todas personas dignísimas.

Si siguen las quiebras

Un despacho de Nueva-York dice que continúan las quiebras a consecuencia de la crisis. A las muchas casas de banca que han hecho en pocos días suspensión de pagos, hay que añadir la del 'New Amsterdam National', cuyo pasivo asciende a 23.500.000 francos. De esta cantidad, diez millones los tenía dicho Banco como depósito de los clientes de la clase media.

En la Indo-China

Comunican de París que el ministro de las Colonias ha recibido un despacho del gobernador de la Indo-China, dando cuenta de graves desórdenes ocurridos en la región de Kínhón. Un grupo de salvajes negros tuvo un choque con una columna que mandaba un oficial francés, resultando muertos éste y varios coolíes. Las autoridades, en cuanto tuvieron noticia del suceso, enviaron fuerzas para que restableciesen el orden y castigaran a los autores.

Descarrilamiento

Dicen de Barcelona que en la línea del litoral ha descarrilado un tren de mercancías, sufriendo desperfectos los vagones, pero de escasa importancia. De Portugal. En Badajoz se han recibido telegramas de Lisboa diciendo que el 28 corrieron en dicha capital y otras poblaciones, graves desórdenes, de los que resultaron algunos muertos y muchos contusos. Dicen también que a consecuencia de estos sucesos se han hecho muchas detenciones. La guardia municipal acudió al lugar donde se desarrollaron los sucesos, disolviendo a sablazo los revoltosos. Han sido detenidos el diputado Costa, el vicesconde de Riveiro y el parlamentario Juan Pinto Santos. Los tres se hallan encerrados en el fuerte Capía. Se culpa al gobierno y a los monárquicos de los desórdenes ocurridos. En una de las colisiones resultó un guardia municipal muerto y varios heridos. Los revolucionarios atacan diariamente a los guardias, y algunos de ellos han sido asesinados. La policía se ha apoderado de gran cantidad de revólvers y de otras armas.

Una carta de Hafid

Desde Rabat comunican que en Salé se ha recibido una carta de Muley Hafid dirigida al kaid, en la que le exige que le proclame sultán inmediatamente, o lo contrario será asesinado. Desórdenes en Roma. Despachos de Roma dan cuenta de graves desórdenes ocurridos a consecuencia de la huelga de descargadores del puerto. El número de los detenidos pasa de 80. También comunican que en Palermo hay á diario manifestaciones tumultuosas. Pidiendo la reconciliación. Dicen de París que Le Petit Parisien publica un despacho de su correspondiente en Tánger apoyando el rumor de que Muley Hafid ha pedido á Francia que le reconozca su hermano. Temporales. Telegrafían del Ferrol que reina en aquellas costas gran temporal. El oleaje es imponente. Muchos buques entraron de arribada forzosa, entre ellos el 'Arana', que se dirigió á Londres con cargamento de fruta. Dicho vapor sufrió graves averías que le obligarán á estar unos días en el fondeadero. Los buques que prestan servicio entre el Ferrol y la Coruña, han suspendido su salida.

De la MADRUGADA

Continuó en el Congreso, en la sesión de ayer, la interpelación del Sr. Burrell acerca de las in-

El cruceiro 'Namancia'

El cruceiro 'Namancia' se halla fondeado en Larache. Los coronelas de artillería que se encuentran en Madrid han pedido al gobierno se declare monumento nacional el arco del Dos de Mayo, resto del Parque, la Iglesia de las Maravillas y calle adyacente, únicos restos de la epopeya de la Independencia.

El centenario del rey D. Jaime

Barcelona.—El domingo será engalanado el Ayuntamiento, con motivo del centenario del rey D. Jaime. Además se colocará una lápida conmemorativa en el Salón de Ciento. El cardenal Casañas, por su parte, ha dispuesto que el domingo se cante con dicho motivo un Te Deum.

Final de la sesión del Congreso

Después de contestar el Sr. Osmá al Sr. Burrell, se entra en la orden del día, continuando el debate del proyecto de Administración local. El Sr. Suarez Inclán defiende una enmienda, que es desechada por 91 votos contra 24.

La minoría republicana

Desde el sábado se reunirá todas las tardes en la sección cuarta del Congreso la minoría republicana, para acordar sobre la presentación de enmiendas al proyecto de ley de Administración local é intervención de los diputados de la misma en el debate que se plante.

Un príncipe japonés en España

Dentro de escasos días llegará á Madrid el príncipe Kuny, primo del emperador del Japón. El objeto de este viaje es entregar á la reina Victoria las insignias de la gran cruz de la orden de la Corona con que nuestra soberana ha sido agraciada por la emperatriz. El príncipe Kuny será también portador de una carta para los reyes, autógrafa de Mutahto.

Arbitrios extraordinarios

Al recibirse anoche el Sr. La Cierva en su despacho oficial del ministerio de la Gobernación, nos dijo que estos días estudia la fórmula para facultar á determinados Ayuntamientos para establecer arbitrios extraordinarios como compensación por las mermas producidas por la desgravedad de los vinos.

La mehalla de Mar-Chica

Un despacho de Melilla comunica que la noche última fué, realmente, infernal. Los instantes que no granizaba, llovía torrencialmente ó soplaban un viento huracanado. La situación de la mehalla del sultán, era, por esta causa, angustiosa. Algunos individuos de la misma hubieron de abandonar su campamento y buscar un refugio mas seguro en las casas del barrio del Polígono y en las posadas de Melilla. La Guardia civil está buscando alojamiento para los individuos de la mehalla.

¿Catástrofe en una mina?

Al finalizar la sesión del Congreso corrió el rumor en los pasillos de que había ocurrido una espantosa catástrofe en las minas de Riotinto. El gobierno ignora si esto es ó no cierto, pues carece en absoluto de noticias, y tampoco las hay particulares.

Los Sindicatos agrícolas

Una numerosa comisión de labradores de la Sociedad 'Fuera y Unión', representando á muchos Sindicatos agrícolas, han visitado á los señores Maura y Gonzalez Besada, entregándoles las conclusiones acordadas por la Asamblea Agrícola que se celebró recientemente en Valladolid. El Sr. Maura les recibió afectuosamente, prometéndoles llevar el asunto al primer Consejo de ministros que se celebre.

Homenaje á Carreras

La compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Apolo ha obsequiado con un banquete de despedida al notable actor Enrique Carreras, quien en breve embarcará en Barcelona con rumbo á América. A la fiesta han concurrido, además de muchos compañeros del festejado, gran número de autores y amigos del popular actor, reinando gran armonía durante la comida, que fué amenizada por gran colección de chistes.

Información pública

La comisión del Senado que ha de dictaminar en el proyecto contra los delitos por medio de explosivos, ha acordado abrir entre los senadores el lunes, martes y miércoles de la próxima semana, una información pública.

El viaje de los reyes.—Un incidente

Telegrafían de Sevilla diciendo que S. M. el rey asistió al tiro de pichón. D. Alfonso hizo cero al quinto disparo; ganó el primer premio el tirador sevillano Sr. Martínez Mora. Esta mañana ocurrió á S. M. un gracioso incidente.

Operarias en huelga

Dicen de Córdoba que las operarias de la fábrica de cerillas de Santa Matilde se han declarado en huelga, protestando de la nueva organización que el gobierno piensa dar al monopolio. En manifestación pacífica se presentaron ante el gobernador civil, exponiéndole sus propósitos.

Nuestra embajada

Comunican de Tánger que ayer desembarcó el Sr. Llaverría y demás personal de nuestra embajada. Fueron recibidos por Mohamed-Torres, el kaid y otras personalidades.

El príncipe de Mónaco

Dicen de Roma que el príncipe de Mónaco llegará el 20 de febrero. Sagradamente visitará al rey. La Santa Sede enviará, por este acto, una protesta á las naciones católicas.

El día político

Continuó en el Congreso, en la sesión de ayer, la interpelación del Sr. Burrell acerca de las in-

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mar. Matrimonios: Varones, 2.—Hembras, 0. Defunciones: Ninguna. Del distrito del Mercado. Matrimonio: Romualdo Botella con María García. Defunciones: José Antonio Chiarri Lleó, Platifras, 7, de bronco neumonia atáxica.—Adelina Mecholl Ballester, de un mes, Carrera de San Luis, traste 2.º de primera.—Josefa Villaplana Cebrás, de 40 años, Corral, 50, de bronquitis crónica.—Lorenzo Torres Mico, de 71 años, Carrera de Enariz, traste 5.º, de neumonia fibrinosa.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Pedro Nolaseo, fundador.—El oficio y la misa son de San Pedro Nolaseo, con rito doble de segunda clase y color blanco. SANTOS DE MAÑANA.—San Ignacio, obispo y mártir. CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de San Valero. Se descubre á las siete y media de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde. ABORACION NOCTURNA.—Turno de la Purísima Concepción. ORATE DE MARIA.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, en el Milagro. (Privilegiada).

Don José Vilanova Piera y de su esposa Doña Rosenda Dorda Morera. Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos la asistencia á dichos actos religiosos.

ESPECTACULOS

TEATRO DE LA PRINCESA.—No hay función. TEATRO DE BUZARFA.—A las ocho de la noche.—Beneficio de la primera íntima dramática Julia S. Compañ.—La fea del ole.—De balcón á balcón (estreno).—El maestro Campanone (estreno).—La mazorca roja. TEATRO DE APOLO.—A las ocho de la noche.—Beneficio de doña Dolores Cortés.—La patria china. Las mujeres.—El nuevo servidor.—La isla de San Baladrán.

SECCION COMERCIAL

Movimiento bursatil

Cotización de valores. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 30 de enero de 1908. FONDOS PUBLICOS. Deuda perpétua al 4 por 100 interior: 82.20 d.

Cambio oficial de ayer

Según el Boletín del Colegio de Corredores. París.—Oblig. de Banco: 14.80. 3 días vista, comercial: 12.90 á 13.90. Londres.—Oblig. de Banco: 29.80. 3 días vista, comercial: 28.60 á 29.70.

Telegramas bursátiles

Del Colegio de Corredores. Barcelona 30, á las 16. Próximo. Deuda perpétua al 4 por 100 interior: 82.40. Deuda amortizable al 5 por 100: 82.40. Banco Hispano-Oriental (acciones): 71.97. F.C. del Norte de España (acciones): 67.05. F.C. de Madrid-Zaragoza-Alcañiz (acciones): 80.40. Cambios en París, á la vista: 27.15. Cambios en Londres, á la vista: 14.99. París á por 100 exterior: 84.15.

Servicio particular

París 30, á las 15. 4 por 100 exterior: 84.15. 5 por 100 exterior: 84.15. 6 por 100 exterior: 84.15. Madrid 30, á las 15. Próximo. F. C. del Norte de España (acciones): 67.05. F. C. de Madrid-Zaragoza-Alcañiz (acciones): 80.40. Cambios en París, á la vista: 27.15. Cambios en Londres, á la vista: 14.99. París á por 100 exterior: 84.15.

Establecimientos Recomendados

AVISO IMPORTANTE

Se ha recibido un saldo procedente de una quema, donde entre otros muchos artículos hay colchones, sillas, pañuelos de Manila, janas para traje, mantas viaje, mantillas y otros que se liquidan a precios extraordinariamente baratos.

Loza, cristal y porcelana

de Vicente Martínez Sanz. Grandes existencias en todos los artículos de esta extensa rama. Especialidad en vajillas y mayólicas. Grandes rebajas en precios.—PERIS Y VALERO, 17 (antes Paz).

Antigua Droguería y Perfumería de LAS BARCAS

MIGUEL GARCIA.—Géneros garantizados. Precios reducidos. MORATIN, 7 y 9.

Grandes talleres de mármoles

S. ORTIZ. Especialidad en Lápidas. MIGUELETE, 2.-VALENCIA.

Bordones

Únicas y guarniciones; exportación a provincias y Ultramar.—Andrés Martín, sucesor de Almonacid, Barcelona, 17.

MARMOLES

Taller de Alfredo Torán. Especialidad en LAPIDAS. Sangre, 8, esquina a San Vicente, Valencia.

Revista de Higiene y de Tuberculosis

(Antes LA SALUD PUBLICA) Directores: Dres. DOMINE y CHABÁS.—REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Clínica médica especial de pecho. CALLE JUAN DE AUSTRIA, NUM. 23.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO! SI QUERIS CURAR TOMAD EL GASTROFILO UNIVERSAL DEL DOCTOR GREUS

Todos cuantos lo han usado y usan aseguran que es el único remedio positivo y práctico que han encontrado a sus dolencias, así las más sordas e insidiosas como las más agudas y violentas, tanto recientes como crónicas.

EL MEJOR ALIMENTO PARA ENFERMOS, CONVALECENTES, ANCIANOS, NIÑOS Y DEBILITADOS ES LA CARNE LÍQUIDA DEL DOCTOR GREUS

Creemos un deber aconsejarla, pues es un restaurador pronto y energético y nada le iguala para sostener y fortalecer los organismos, así en enfermos o empobrecidos, como los debilitados, por sea cual fuera la causa.

LOS FLUJOS Y PURGACIONES DE LAS VIAS URINARIAS SE CURAN CON LOS DISCOS ANTIBLENORRÁGICOS DEL DR. GREUS

SIN MOLESTIAS Y DE LA MANERA MÁS PRONTA, SEGURA, RADICAL Y DISCRETA. Es, pues, lo más cuerdo, en caso de necesidad, usar estos Discos antiblenorrágicos del Dr. Greus, y no perder el tiempo practicándose inyecciones o tomando otro cualquier remedio que puede dar al mal carácter crónico o producir induraciones testiculares que acarrean mas tarde la esterilidad.

EL MATA-TENIAS DEL DOCTOR GREUS ES LO MAS SEGURO, LO MAS PRUBADO, Y DE ACCION MAS EFICAZ Y RAPIDA CONTRA LA SOLITARIA

Su efecto es tan positivo, que a la hora, o aun antes, de haberlo tomado el enfermo, la expulsión y queda curado. Y esto sin molestia y sin necesidad de preparación ninguna, pues se toma por la mañana en ayunas, habiendo cenado la noche anterior, como de costumbre, ventajosa grandísima que solo tiene el infalible Mata-Tenias del Dr. Greus. A todos interesa saberlo y recordarlo.

MORRHUOL CREOSOTADO De CHAPOTEAUT. Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarrhos rebeldes, Tisis laríngeas, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

CENTRO BARCELONES Quintas. Autorizado por la ley de 30 de junio de 1887. Domicilio social: CARMEN, 42, 1.º Barcelona. Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre a todos sus asociados por 750 PSETAS, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años, permitiendo a los interesados depositar sus capitales en el mismo pueblo de su residencia o donde quiera, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

SALES TIMOLADAS de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel especialmente en las de carácter ARTRÍTICO Y HERPÉTICO. En ENEMAS combaten eficazmente las INFECCIONES INTESTINALES. De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS. Depósito: MEDIANA DE ARAGON.

¿IMURIÓ LA CALVICIE! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO. Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema pitoso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Servicio regular de vapores Para HAMBURGO. El vapor PEBGANION cargando saldrá fijamente el 31 del actual. El vapor JUNO saldrá el 1.º de febrero. El vapor INO saldrá el 4 de febrero.

Subasta. Procedente de la testamentaría de D. José Castells y Ramón y doña Peregrina Sauchis Manichón, se subastarán y rematarán en las posturas por fran aceptarlas, el día 3 de febrero y siguientes, a las once, en el despacho del notario de esta ciudad de Valencia, que vive en la calle Travesía del Sagrado número 28, y con intervención del corredor de oficio D. Vicente Nogué, que habita en la calle de Juristas, número 9, principal, las fincas siguientes: En la ciudad de Cartagena: 1.º Una casa en la calle Real del segundo cuartel, demarcada con el número 85, con huerta de planta baja, piso principal, segundo y azotea; mide una superficie de 280 metros, y linda: por derecha, entrando, con otra casa de la misma manzana, número 85, y con la calle Real, número 85, y otra de doña Dolores Sánchez; por izquierda, con otra casa de la misma manzana, número 85, y por espalda, con la calle de la Arena.

Servicios de la Comp.º Transatlántica. Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor ALFONSO XIII.

Callicida Lluch. Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia.—Precio UNA peseta. De venta en Valencia: Alejandro Meseguer, Pallas, 14.—Madrid: Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer, Princesa, 1, y en casa del autor, San Felipe, 133, San Gervasio.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El Remedio (las ENFERMEDADES DEL Pecho más eficaces LAS TOS RECENTES Y ANTIGUAS para curar LAS BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y en todas las Farmacias.

REUMA SU TRATAMIENTO Y CURACION RADICAL POR LOS COMPRIMIDOS DEL DOCTOR PENIÉRES. Catedrático de la Facultad de Medicina de Toulouse (Francia). Son infalibles contra el reuma articular agudo, crónico, articular ó muscular; artrismo; lumbago; cansancio; irritaciones de la vejiga; micciones frecuentes; enfermedades de la vejiga y riñones; gota; etcétera.

LATOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. El día 23 de enero saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor MONTEVIDEO. directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados-Unidos, y litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Zapatería de RAFAEL GIL. PAZ, letra S, y CRUZ NUEVA, 5. Calzado de lujo.—Gran surtido.—Precios económicos.

ADRIA Compañía Real húngara de navegación marítima. Servicio rápido para Marsella directo. Salidas todos los miércoles para Marsella, Génova, Malta, Misena, Beposto, Catania, Bari, Trieste y Fiume. Camarotes cómodos y excelente mesa.

DINERO SIN COMISION a comerciantes, industriales y propietarios. Intereses desde el 5 0/0 anual. Compra-venta y administración de toda clase de fincas. Anticipos de rentas. Operaciones rápidas. Despacho reservado. No se admiten corredores. Razón, calle de Colón, 25, bajos, derecha.—Teléfono, 880. De 10 a 1 y de 4 a 7.

Línea de Filipinas. El día 27 de enero saldrá de Valencia y el 1.º de febrero de Barcelona, el vapor ALICANTE. directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Pérdida. Anteaer se perdió en la calle de Colón, un perro Setter-blanco, manchado de negro con fuego en las piernas; el que lo encuentre, que lo presente en la misma calle, número 74, y se le gratificará.

Depilatorio Inglés de Andrés y Fabiá. Esta preparación hace caer el vello, en cinco minutos, sin destruir ni irritar nada el cutis más delicado.—Precio 8 pesetas botella. De venta: farmacia frente al camaripero de San Martín, de D. O. López Moreno (antes Andrés y Fabiá).

BUQUES Compañía Marítima Comercial Sociedad anónima, Barcelona. Viajes rápidos AL NORTE DE ESPAÑA con itinerario fijo. El vapor JOSE ROCA saldrá el 9 de febrero directo para Galicia, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Vinda e hijos de Duart, Llanos del Remedio, 10.—Teléfono 88.—En el Grao, Vinda de Millar, y Sans, Orotruanillo 18.—Teléfono 1049.

Línea de Canarias. El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Oádiz, el vapor M. L. VILLAVEVERDE. directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Sta. Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Oádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Mariano Gerardo. Compro y venta de toda clase de valores del Estado y locales.—Cobro de Cupones y negociaciones de Letras sobre la plaza, Península y extranjero.—Intervención en las operaciones del Banco de España, Caja de Ahorros y demás establecimientos de crédito.

Gran almacén de coches de lujo. Compra-venta y cambio de carruajes de toda clase, de vagones, semitráileres y usados. Carruajes de media portilla y cerrados. Hernán Cortés, 16, interior. En casa particular. hay una sala decentemente amueblada para un caballero de confianza, con asistencia ó sin ella. Calle de Barceletes, 31, tercero, esquina al Parterre.

VENTAS. Vende círculos ó pruneros (claudios), para sustituir los naranjos y vides. Olivos, algarrobos, moreras y frutales.—Santiago Orero, Segorbe. Pídanse anuncios. 24

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SESION DEL 27 DE ENERO DE 1908

Interpelación del Sr. Irazo sobre la política económico-agraria del Gobierno, singularmente respecto a la crisis naranjera.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Irazo tiene la palabra para explicar su anunciada interpelación.

El Sr. IRANZO: Señores Diputados, me propongo explicar una interpelación al Gobierno de S. M., representada por el Sr. Ministro de Fomento, acerca de la política económico-agraria en general, tomando ocasión adecuada para ello del estado agudo que alcanza la crisis de la producción agrícola naranjera. El Sr. Ministro de Fomento hace muy pocos días, en el Senado, al contestar á requerimientos y á ruegos, que iban en el mismo sentido que han de tener mis palabras, de los Senadores Sres. Navarro Reverter y Loygorri, se sirvió exponer algo que equivale á un anuncio de sus propósitos, á un anuncio del criterio del Gobierno, y yo, tomando pie de estas palabras, puesto que no procedió á mi interpelación en el Congreso el trámite usual de la pregunta que sirve en todo caso para fundamentar aquélla, tomando pie de esas palabras, repito, de esos propósitos, de ese criterio de Gobierno, voy á desarrollar desde luego mi interpelación.

El Sr. Ministro de Fomento distinguió perfectamente, en lo que afecta á la cuestión concreta de la crisis naranjera, las dos fases que tiene esta crisis en cuanto á su remedio, á saber: la acción individual ó asociada de los propios cosecheros y la acción de Gobierno; esta última en aquellos términos en que en las economías actuales se ejerce como impulsora, como sostenedora de las propias economías. En cuanto al primer aspecto, tenga la seguridad el Sr. Ministro de Fomento de que se está ejerciendo y se ejercerá todavía en mayor cuantía que hasta ahora, porque es muy vivo y muy intenso el despertar, digámoslo así, del espíritu agrario en Levante, porque existe allí una suma de colectividades, Sindicatos y Corporaciones agrícolas entrelazadas que van en un mismo sentido, que tienen un mismo credo, y un mismo derrotero en cuantas cuestiones afectan á la economía de Levante, y bien puede decirse á la economía agrícola entera del país. Pero aun en lo relativo á este primer aspecto, al de la iniciativa individual ó asociada de los cosecheros, es muy posible que haya de solicitarse también la acción del Gobierno, porque entregados los cosecheros á la libertad que viene imperando en lo económico, sin medios coercitivos las organizaciones sindicales de agricultores para hacer efectivos recursos de carácter económico, ha llegado tal vez la hora, haciendo el ensayo en este aspecto parcial de producción, de que el Poder público provea á la necesidad y de que las organizaciones sindicales dispongan de facultades y de medios estatuidos en una ley para obligar á todos á la dación de recursos, siendo así las Sociedades algo más que un mero nominalismo y corrigiéndose de tal suerte los inconvenientes de un individualismo inorgánico y en muchos casos egoísta.

Sobre este particular existe un movimiento de opinión que aún no está concretado y definido, pero si llega á concretarse y definirse, nosotros, yo al menos, formularíamos demandas al Gobierno para la presentación del oportuno proyecto de ley, estudiando antes el asunto, si antes se entendiese discreto, el Consejo permanente de la producción, para que el proyecto tuviese el aval convenientísimo del previo examen y contraste por las diversas representaciones del propio país productor.

Y voy al segundo punto, que es, sin duda, el más importante: la acción de Gobierno, las medidas de Gobierno. Se enlaza perfectamente este aspecto de la crisis de la producción naranjera con el interés total de la producción agraria española, que está exigiendo, que está demandando una acción, la cual ha de caer por completo dentro de lo que deben ser iniciativas de Gobierno en aquel sentido de impulsor, de definidor, de árbitro, de regulador, de encauzador de las energías económicas, de las energías productoras del país, y en este respecto dos órdenes de medidas se ofrecen á vuestro arbitrio; las primeras, encaminadas al mercado exterior; las segundas, al interior.

Bien expuso el Senador Sr. Navarro Reverter la

necesidad indispensable de que la economía agraria española, y singularmente la producción naranjera de Levante, la región entera de Levante, tomada en su sentido más amplio, desde el Cabo de Creus hasta el puerto de Palos, y me quedo corto en la acofación, la necesidad, repito, de que á esa economía se le facilite el mercado exterior, y el Sr. Navarro Reverter exponía á vuestra consideración la perentoriedad de procurar tratados de comercio.

Yo, en este particular, coincidiendo con las manifestaciones de autoridad tan reconocida como la de dicho Senador, he de decir francamente que no espera el país productor, que no esperamos nosotros del actual Gobierno que en tal sentido vaya, porque vosotros tenéis una política total y completamente opuesta á los Tratados de comercio, porque vosotros representáis el *status quo* del actual Arancel, porque vosotros habéis truncado aquella política previsoramente iniciada por el partido liberal en su último período de mando, cuando convino el Tratado con Suiza. No, mientras estéis en ese banco no habrá Tratados de comercio, no por aquellas dificultades de un orden subalterno á que el Sr. Ministro de Fomento se refería en la otra Cámara diciendo que un Tratado de comercio no se elabora por el simple arbitrio, por la sencilla voluntad de una de las partes, sino porque vosotros no estáis dispuestos á tratar, y al no estar dispuestos á tratar, interrumpís, truncáis la obra económica á que se llegó mediante el acuerdo de los dos partidos al promulgarse el Arancel que hoy rige.

Una tarde, en esta Cámara, autoridad muy alta entre vosotros, y para todos, la del propio actual señor Presidente del Consejo de Ministros, nos decía que el arquitecso sobre que descansaba la política económico-arancelaria era la Dirección general de Aduanas, haciendo con ello personalísima alusión al digno funcionario que ha venido rigiendo hasta hace poco tiempo ese centro. Pues bien; sobre este arquitecso no edificáis ya vosotros, porque yo no sé si habréis tenido conocimiento de una publicación que por ahí anda, que yo no quiero calificar de oficial, pero que está impresa en el establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra con los mismos tipos que tienen las publicaciones oficiales de la Dirección general de Aduanas, firmada con asteriscos, en cuya publicación se resumen las conclusiones del examen comparativo del nuevo Arancel en el primer semestre del año anterior, con los también primeros de los dos antecedentes años, y dichas conclusiones son las siguientes; empezaré por la segunda, puesto que la primera no hace al caso:

«Que en otras mercaderías y principalmente en los tejidos de lana y sus mezclas, los nuevos derechos resultan excesivos, por no haberse podido completar la reforma arancelaria con la celebración de Tratados de comercio; y tercera, que la exportación española no prospera, como fuera de desear, á pesar del estado de los cambios, y aún decrece la de algunos importantes artículos, como son los vinos, y que es indispensable restablecer esta exportación celebrando Tratados de comercio en las naciones que puedan adquirir los productos españoles.»

Esto es lo que piensa y lo que no se recató en decir, con toda virilidad é independencia, lo que calificasteis vosotros con la autoridad más alta de ese Gobierno como arquitecso de la política económica nacional, y á sus conclusiones no llegáis, no habéis llegado, no llegaréis, porque decidme: ¿en qué estado se encuentran las negociaciones que se entablaron para la celebración de Tratados de comercio con Francia y Alemania? Ni una palabra sabemos acerca de este asunto, que ha caído en el más completo vacío. Por eso nosotros tenemos perfecto derecho á formular la conclusión que he enunciado y que repito, á saber: mientras ocupéis ese banco no se llegará á la celebración de Tratados de comercio.

Y no se llegará, porque tenéis un concepto parcial y pobre, valga la palabra, del problema total de la economía agraria española.

Vosotros hábilmente, de tal pudiera calificarse el procedimiento, sustituis en vuestros documentos oficiales, en vuestros Reales decretos, en vuestros preámbulos de leyes, la palabra agricultura por la palabra producción, y así convocásteis, así convocó el señor Ministro de Fomento en Mayo una Asamblea de la producción española, y así el Consejo á que antes me referí, el alto Cuerpo consultivo que á S. S. informa y asesora en las determinaciones ministeriales, no se llama, como hasta ahora, Consejo Superior de Agricultura; poniéndose en primer término esta peculiar y esencialísima actividad seguida de la industrial y de la comercial, sino que se llama Consejo permanente de la Producción.

Y es que con habilidad, insisto, ó tal vez sin daros cuenta de ello, invertís los términos del problema de la total economía española, que es primordialmente agrícola, por una previa y arbitraria ponderación equilibrada de las tres actividades: agricultura, industria y comercio, dándoles á todas ellas igual valor; cuando no es así, cuando por las condiciones esenciales de España, y aun pudiera decir por las novísimas corrientes de la economía mundial de que se hacen eco todos los publicistas y que informan la política de todos los países, hay que dar prelación á la agricultura, como base del desarrollo comercial, como base de mercados seguros para la industria, y en último término, como incentivo á grandes desenvolvimientos sociales de indudable importancia en el porvenir de las sociedades modernas. No sentís, á pesar de los hermosos ornamentos de vuestra literatura oficial, de vuestra pródiga literatura oficial, no sentís el agrarismo, no sentís la aspiración económica agrícola de España; de otra suerte, Sr. Ministro de Fomento, ¿qué explicación tendría palabras como éstas de S. S., á las cuales de un modo especial y en relación estrecha con el tema que se debate en esta interpelación voy á referirme? S. S. en el preámbulo del Real decreto de 22 de Marzo último cuando la Junta de comercio internacional, dijo lo que sigue: «No podemos en la actualidad aspirar á que nuestro comercio y las industrias nacionales, salvo plausibles excepciones, tengan marcado desarrollo en los mercados de Europa». Y yo pregunto á S. S.: ¿qué quiso S. S. decir con esto? «Industrias nacionales, salvo plausibles excepciones». ¿Cuál es el concepto de S. S. respecto á las industrias nacionales? Por una parte, consecuentes con aquel criterio á que antes me referí, y aún extremándolo, de diluir el concepto agrario dentro del concepto industrial, consideran S. S. incluida á la agricultura entre las industrias y hablan de industria agrícola; pero en la síntesis de la industria nacional, olvidáis á la agricultura, y he aquí que al redactar preámbulos pensáis sólo en aquellas escasas partidas de nuestra exportación que se refieren á productos elaborados de las industrias fabriles y manufactureras, los tejidos de punto, el calzado, los tejidos de lana, que esas, y nada más, son las plausibles excepciones.

Pero ¿cómo pudisteis decir tal cosa sin manifiesto agravio de lo que constituye la vena más copiosa, el caudal más rico de nuestra exportación, que es esencialmente agrícola y minera? ¡Salvo plausibles excepciones! ¿Y la naranja, á que se refiere por modo concreto mi interpelación, que representa por término medio anualmente 70 millones de pesetas, que va á los mercados del Báltico y del Norte de Europa y especialmente á Inglaterra? ¿Y todos los demás productos agrícolas, que si principalmente se dan en Levante, se dan también en España entera, el aceite, el corcho, el vino, el azafrán y otros muchos que no hay por qué citar? ¿Y todos los productos mineros? ¿Y aquellos otros agrícolas que no figuran en la clase 1.ª del Arancel, como la madera, el esparto, el mismo cacahuet, que figura en la clase tercera entre los productos químicos? Pues toda esa producción agrícola y minera, de los 800 millones á que asciende en cifras redondas la exportación española, representa más de 600 millones, y de esto prescindís por completo.

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SESION DEL 27 DE ENERO DE 1908

Interpelación del Sr. Irazo sobre la política económico-agraria del Gobierno, singularmente respecto a la crisis naranjera.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Irazo tiene la palabra para explicar su anunciada interpelación.

El Sr. IRANZO: Señores Diputados, me propongo explicar una interpelación al Gobierno de S. M., representada por el Sr. Ministro de Fomento, acerca de la política económico-agraria en general, tomando ocasión adecuada para ello del estado agudo que alcanza la crisis de la producción agrícola naranjera. El Sr. Ministro de Fomento hace muy pocos días, en el Senado, al contestar á requerimientos y á ruegos, que iban en el mismo sentido que han de tener mis palabras, de los Senadores Sres. Navarro Reverter y Loygorri, se sirvió exponer algo que equivale á un anuncio de sus propósitos, á un anuncio del criterio del Gobierno, y yo, tomando pie de estas palabras, puesto que no procedió á mi interpelación en el Congreso el trámite usual de la pregunta que sirve en todo caso para fundamentar aquélla, tomando pie de esas palabras, repito, de esos propósitos, de ese criterio de Gobierno, voy á desarrollar desde luego mi interpelación.

El Sr. Ministro de Fomento distinguió perfectamente, en lo que afecta á la cuestión concreta de la crisis naranjera, las dos fases que tiene esta crisis en cuanto á su remedio, á saber: la acción individual ó asociada de los propios cosecheros y la acción de Gobierno; esta última en aquellos términos en que en las economías actuales se ejerce como impulsora, como sostenedora de las propias economías. En cuanto al primer aspecto, tenga la seguridad el Sr. Ministro de Fomento de que se está ejerciendo y se ejercerá todavía en mayor cuantía que hasta ahora, porque es muy vivo y muy intenso el despertar, digámoslo así, del espíritu agrario en Levante, porque existe allí una suma de colectividades, Sindicatos y Corporaciones agrícolas entrelazadas que van en un mismo sentido, que tienen un mismo credo, y un mismo derrotero en cuantas cuestiones afectan á la economía de Levante, y bien puede decirse á la economía agrícola entera del país. Pero aun en lo relativo á este primer aspecto, al de la iniciativa individual ó asociada de los cosecheros, es muy posible que haya de solicitarse también la acción del Gobierno, porque entregados los cosecheros á la libertad que viene imperando en lo económico, sin medios coercitivos las organizaciones sindicales de agricultores para hacer efectivos recursos de carácter económico, ha llegado tal vez la hora, haciendo el ensayo en este aspecto parcial de producción, de que el Poder público provea á la necesidad y de que las organizaciones sindicales dispongan de facultades y de medios estatuidos en una ley para obligar á todos á la dación de recursos, siendo así las Sociedades algo más que un mero nominalismo y corrigiéndose de tal suerte los inconvenientes de un individualismo inorgánico y en muchos casos egoísta.

Sobre este particular existe un movimiento de opinión que aún no está concretado y definido, pero si llega á concretarse y definirse, nosotros, yo al menos, formularíamos demandas al Gobierno para la presentación del oportuno proyecto de ley, estudiando antes el asunto, si antes se entendiese discreto, el Consejo permanente de la producción, para que el proyecto tuviese el aval convenientísimo del previo examen y contraste por las diversas representaciones del propio país productor.

Y voy al segundo punto, que es, sin duda, el más importante: la acción de Gobierno, las medidas de Gobierno. Se enlaza perfectamente este aspecto de la crisis de la producción naranjera con el interés total de la producción agraria española, que está exigiendo, que está demandando una acción, la cual ha de caer por completo dentro de lo que deben ser iniciativas de Gobierno en aquel sentido de impulsor, de definidor, de árbitro, de regulador, de encauzador de las energías económicas, de las energías productoras del país, y en este respecto dos órdenes de medidas se ofrecen á vuestro arbitrio; las primeras, encaminadas al mercado exterior; las segundas, al interior.

Bien expuso el Senador Sr. Navarro Reverter la

necesidad indispensable de que la economía agraria española, y singularmente la producción naranjera de Levante, la región entera de Levante, tomada en su sentido más amplio, desde el Cabo de Creus hasta el puerto de Palos, y me quedo corto en la acofación, la necesidad, repito, de que á esa economía se le facilite el mercado exterior, y el Sr. Navarro Reverter exponía á vuestra consideración la perentoriedad de procurar tratados de comercio.

Yo, en este particular, coincidiendo con las manifestaciones de autoridad tan reconocida como la de dicho Senador, he de decir francamente que no espera el país productor, que no esperamos nosotros del actual Gobierno que en tal sentido vaya, porque vosotros tenéis una política total y completamente opuesta á los Tratados de comercio, porque vosotros representáis el *status quo* del actual Arancel, porque vosotros habéis truncado aquella política previsoramente iniciada por el partido liberal en su último período de mando, cuando convino el Tratado con Suiza. No, mientras estéis en ese banco no habrá Tratados de comercio, no por aquellas dificultades de un orden subalterno á que el Sr. Ministro de Fomento se refería en la otra Cámara diciendo que un Tratado de comercio no se elabora por el simple arbitrio, por la sencilla voluntad de una de las partes, sino porque vosotros no estáis dispuestos á tratar, y al no estar dispuestos á tratar, interrumpís, truncáis la obra económica á que se llegó mediante el acuerdo de los dos partidos al promulgarse el Arancel que hoy rige.

Una tarde, en esta Cámara, autoridad muy alta entre vosotros, y para todos, la del propio actual señor Presidente del Consejo de Ministros, nos decía que el arquitecso sobre que descansaba la política económico-arancelaria era la Dirección general de Aduanas, haciendo con ello personalísima alusión al digno funcionario que ha venido rigiendo hasta hace poco tiempo ese centro. Pues bien; sobre este arquitecso no edificáis ya vosotros, porque yo no sé si habréis tenido conocimiento de una publicación que por ahí anda, que yo no quiero calificar de oficial, pero que está impresa en el establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra con los mismos tipos que tienen las publicaciones oficiales de la Dirección general de Aduanas, firmada con asteriscos, en cuya publicación se resumen las conclusiones del examen comparativo del nuevo Arancel en el primer semestre del año anterior, con los también primeros de los dos antecedentes años, y dichas conclusiones son las siguientes; empezaré por la segunda, puesto que la primera no hace al caso:

«Que en otras mercaderías y principalmente en los tejidos de lana y sus mezclas, los nuevos derechos resultan excesivos, por no haberse podido completar la reforma arancelaria con la celebración de Tratados de comercio; y tercera, que la exportación española no prospera, como fuera de desear, á pesar del estado de los cambios, y aún decrece la de algunos importantes artículos, como son los vinos, y que es indispensable restablecer esta exportación celebrando Tratados de comercio en las naciones que puedan adquirir los productos españoles.»

Esto es lo que piensa y lo que no se recató en decir, con toda virilidad é independencia, lo que calificasteis vosotros con la autoridad más alta de ese Gobierno como arquitecso de la política económica nacional, y á sus conclusiones no llegáis, no habéis llegado, no llegaréis, porque decidme: ¿en qué estado se encuentran las negociaciones que se entablaron para la celebración de Tratados de comercio con Francia y Alemania? Ni una palabra sabemos acerca de este asunto, que ha caído en el más completo vacío. Por eso nosotros tenemos perfecto derecho á formular la conclusión que he enunciado y que repito, á saber: mientras ocupéis ese banco no se llegará á la celebración de Tratados de comercio.

Y no se llegará, porque tenéis un concepto parcial y pobre, valga la palabra, del problema total de la economía agraria española.

Vosotros hábilmente, de tal pudiera calificarse el procedimiento, sustituis en vuestros documentos oficiales, en vuestros Reales decretos, en vuestros preámbulos de leyes, la palabra agricultura por la palabra producción, y así convocásteis, así convocó el señor Ministro de Fomento en Mayo una Asamblea de la producción española, y así el Consejo á que antes me referí, el alto Cuerpo consultivo que á S. S. informa y asesora en las determinaciones ministeriales, no se llama, como hasta ahora, Consejo Superior de Agricultura; poniéndose en primer término esta peculiar y esencialísima actividad seguida de la industrial y de la comercial, sino que se llama Consejo permanente de la Producción.

Y es que con habilidad, insisto, ó tal vez sin daros cuenta de ello, invertís los términos del problema de la total economía española, que es primordialmente agrícola, por una previa y arbitraria ponderación equilibrada de las tres actividades: agricultura, industria y comercio, dándoles á todas ellas igual valor; cuando no es así, cuando por las condiciones esenciales de España, y aun pudiera decir por las novísimas corrientes de la economía mundial de que se hacen eco todos los publicistas y que informan la política de todos los países, hay que dar prelación á la agricultura, como base del desarrollo comercial, como base de mercados seguros para la industria, y en último término, como incentivo á grandes desenvolvimientos sociales de indudable importancia en el porvenir de las sociedades modernas. No sentís, á pesar de los hermosos ornamentos de vuestra literatura oficial, de vuestra pródiga literatura oficial, no sentís el agrarismo, no sentís la aspiración económica agrícola de España; de otra suerte, Sr. Ministro de Fomento, ¿qué explicación tendría palabras como éstas de S. S., á las cuales de un modo especial y en relación estrecha con el tema que se debate en esta interpelación voy á referirme? S. S. en el preámbulo del Real decreto de 22 de Marzo último cuando la Junta de comercio internacional, dijo lo que sigue: «No podemos en la actualidad aspirar á que nuestro comercio y las industrias nacionales, salvo plausibles excepciones, tengan marcado desarrollo en los mercados de Europa». Y yo pregunto á S. S.: ¿qué quiso S. S. decir con esto? «Industrias nacionales, salvo plausibles excepciones». ¿Cuál es el concepto de S. S. respecto á las industrias nacionales? Por una parte, consecuentes con aquel criterio á que antes me referí, y aún extremándolo, de diluir el concepto agrario dentro del concepto industrial, consideran S. S. incluida á la agricultura entre las industrias y hablan de industria agrícola; pero en la síntesis de la industria nacional, olvidáis á la agricultura, y he aquí que al redactar preámbulos pensáis sólo en aquellas escasas partidas de nuestra exportación que se refieren á productos elaborados de las industrias fabriles y manufactureras, los tejidos de punto, el calzado, los tejidos de lana, que esas, y nada más, son las plausibles excepciones.

Pero ¿cómo pudisteis decir tal cosa sin manifiesto agravio de lo que constituye la vena más copiosa, el caudal más rico de nuestra exportación, que es esencialmente agrícola y minera? ¡Salvo plausibles excepciones! ¿Y la naranja, á que se refiere por modo concreto mi interpelación, que representa por término medio anualmente 70 millones de pesetas, que va á los mercados del Báltico y del Norte de Europa y especialmente á Inglaterra? ¿Y todos los demás productos agrícolas, que si principalmente se dan en Levante, se dan también en España entera, el aceite, el corcho, el vino, el azafrán y otros muchos que no hay por qué citar? ¿Y todos los productos mineros? ¿Y aquellos otros agrícolas que no figuran en la clase 1.ª del Arancel, como la madera, el esparto, el mismo cacahuet, que figura en la clase tercera entre los productos químicos? Pues toda esa producción agrícola y minera, de los 800 millones á que asciende en cifras redondas la exportación española, representa más de 600 millones, y de esto prescindís por completo.

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

Como ha prescindido el Sr. Ministro de Fomento,

permitame que con toda consideración lo diga, de lo que debiera ser el fin para el cual fue creada la dicha Junta; porque ella se creó por Real decreto en Marzo, se llegó á la determinación de sus vocales luego de la Asamblea de la producción en Mayo; nada menos que se castigaba á esos vocales con la pérdida del cargo si no asistían á dos de las sesiones semanales que había de celebrar la Junta. ¿Y cuántas ha celebrado? Yo tengo el honor de pertenecer á ella y no he sido citado para una siquiera, ni siquiera se la ha tenido en cuenta para la elaboración de proyecto tan importante, que tanto atañe á la producción agrícola como el proyecto de ley de que S. S. dió lectura en la tarde del viernes último desde esa tribuna, el de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas.

Y así se explica que en ese proyecto de ley, al cual por cierto S. S. se refirió en el Senado, presentándolo como una de las panaceas que pudieran ofrecerse á los agricultores de Levante en lo relativo á la crisis naranjera, así se explica, digo, que en ese proyecto, S. S., consecuente con su mezquino concepto de cuáles son las industrias españolas que exportan, consecuente con aquel criterio de hacer caso omiso de la vena principal de nuestra riqueza agrícola exportativa, no tiene para nada en cuenta lo que son las relaciones comerciales de Levante con los puertos del Norte de Europa, con los puertos del Báltico, con Inglaterra; y S. S., en los cuadros anejos á los arts. 12 y 17, se cuida de fomentar en primer término las comunicaciones marítimas con las Repúblicas del Sur de América, con Marruecos, y de Levante se acuerda tan sólo para la comunicación con dichos puntos, para la comunicación con el Mar Negro, teniendo la vista fija en todo caso en los cereales que vienen de los puertos de dicho mar á los de Levante, pero ha prescindido de cuáles son las condiciones de la realidad, y esta realidad es una corriente copiosísima de exportación para todos los productos agrícolas desde los puertos de Levante á los del Norte de Europa. Tenga S. S. la completa seguridad, y permitame que con toda modestia se lo diga, de que si el proyecto hubiera pasado á informe de la Junta de Comercio internacional, que debió crearse para algo, pero no funciona, no llevara tamaña omisión la insignificante sanción de mi voto, insignificante por mis condiciones personales, pero de alguna entidad, de algún relieve por la representación con que me honraron los agricultores de Levante en primer término, por más que recibí los votos de todos los agricultores congregados en Madrid en la Asamblea de Mayo.

No; no sentí la política económica agraria. Sentí tal vez lo que yo no sé si atreverme á llamar política gubernativa, la intensificación de los resortes del Poder, la austeridad del Poder, y aun en ésta es patente el divorcio entre las iniciativas de S. S., Sr. Ministro de Fomento, y las que arrancan de la cabecera del banco azul. Su señoría (aunque no haga estrecha relación al caso lo diré) en multitud de preámbulos se atraviesa con lo que es sentido inicial de la política de ese Gobierno, descentralización y autonomía; y así, por ejemplo, en lo relativo al ordenamiento económico de los recursos de los Consejos provinciales de Agricultura, los carga S. S. sobre las Diputaciones provinciales, mientras que se presenta el proyecto sobre nuevo régimen de la Administración. Imposible mayor autonomía.

Más aún. Yo os diré que no tenéis política económica; representáis tan sólo las exageraciones de la reacción proteccionista contra los lirismos, los ideales del libre cambio en el período ya lejano de 1869. Os habéis fijado en todo caso en los estadistas alemanes, utilizando la tradición del gran Cánovas; pero no habéis reparado en que esa misma política económica alemana, de la cual queréis ser reflejo, se completó con la política del Canciller Bulow, que ha llegado á la celebración de Tratados de comercio con casi todas las Naciones por doce años, manteniendo, no obstante, la estructura del Arancel altamente protector para los productos agrícolas de aquella Nación. Y aquí debíais haber tenido en cuenta que la necesidad esencial de nuestro Arancel era, á la inversa del de Alemania, mantener los derechos proteccionistas para la industria, pero servir de base y de preparación para últimos Tratados de comercio. Esa era, en síntesis, la definitiva conclusión del Arancel, según la autoridad irrecusable á que antes me referí, según el precioso folleto escrito en los mismos tipos de la imprenta de Rivadeneyra y con los mismos caracteres de las publicaciones de la Dirección de Aduanas.

En lo que yo me he atrevido á calificar de ausencia de política económica por vuestra parte, procedéis de tal suerte, porque volvéis la espalda á la realidad, que es base y fundamento de las modernas políticas económicas nacionales. En todas partes los publicistas y los gobernantes, á los cuales tarde ó temprano trascienden los libros, convergen á la política realista; y así, en la misma Alemania, la escuela hoy en auge es la realista de Smoller, que representa la continuación de la tendencia neo-histórica.

Nosotros, me refiero muy singularmente á los agricultores levantinos, en consonancia con tal dirección, hemos llegado á una concepción entera económica que

abarca la totalidad del problema en España, dándole carácter primordialmente agrario. Afirmamos que España es, en primer término, nación expansiva, exportadora, y que la riqueza agrícola, conjuntamente con la minera, es el fundamento de la economía nacional; mas no olvidamos, con arreglo á aquellas condiciones de realidad á que me refiero, que dentro de la total producción agrícola española, está el cereal, que requiere protección aduanera. Bueno fuera, no obstante, que se caminara en el sentido de restringir más el cultivo cereal, que es antieconómico, ensanchando el área de otros cultivos remuneradores, para que la total economía de la producción española y la propia economía industrial se descargara del sobreprecio enorme que representa el encarecimiento de artículo de tanta necesidad en las subsistencias como es el pan.

De nuestra política forma también parte algo que va por el mismo camino de las iniciativas ministeriales de S. S.: la colonización interior, corrigiendo los estragos de la desamortización, excesivamente atomizada, revirtiendo los yerros inactivos al aprovechamiento fecundo y á los estímulos individuales y sociales.

No tenemos nosotros, vuelvo al tema esencial, esperanza de ir á los Tratados de comercio. No se celebrarán, repito, mientras estéis en ese banco; pero vuestra política económica se dirige al mercado interior, tal digiésteis una y otra vez. Y en este orden, yo sí que tengo, la región que represento sí que tiene, una lógica perfecta para pediros que nos deis ese mercado. ¿Cómo vais á darnoslo? ¿Cuál es vuestra política ferroviaria? ¿Os habéis acordado en esa forma de sustitución de las dificultades con que tropieza la construcción de nuevas líneas ferroviarias en España, en esa forma de sustitución que consiste en los llamados ferrocarriles estratégicos, os habéis acordado de las comunicaciones de Levante con el interior?

¿Os habéis preocupado de lo que es una aspiración justísima, largos años sentida en la región de Levante, y sobre todo en Valencia, la comunicación directa con Madrid, no sólo por la mayor comodidad de los viajeros, sino por lo que representaría que fuera Valencia el puerto del Mediterráneo más cercano á Madrid y que los productos de aquella región tuvieran fácil acceso al centro y á las distintas regiones de España?

Yo—permitame el Sr. Ministro de Fomento que se lo diga, y en esto no hay la menor sombra de reproche para S. S.—no tengo confianza alguna en que se construyan nuevos ferrocarriles, porque no sé que durante la gestión del actual Gobierno, con respecto á la economía que se basa en el mercado interior, se haya construido un sólo kilómetro, porque S. S. depositó hace poco en la mesa del Congreso el segundo retoque á la ley de Ferrocarriles secundarios. Pero en fin, si se va á lo de los ferrocarriles estratégicos en la condición que yo antes significué, para salvar las dificultades de la no afluencia de capitales á la construcción de nuevas líneas en España; si se va á eso y es á título de estrategia y de un alto interés de la defensa nacional y se requiere el sacrificio del país productor, ¿no asiste un derecho perfecto á aquellas producciones que van á subvenir con su riqueza á las necesidades de esos ferrocarriles, los cuales atravesarán tal vez comarcas pobres para que se les den también ferrocarriles, puesto que ellas, con su propia riqueza y con sus propios recursos, van á subvenir á esa alta necesidad nacional? ¿cómo se habría de subvenir á ella si no hubiera riqueza?

Esta es nuestra queja; esta es la queja de Levante: la preterición absoluta que hacéis de aquella región, no sólo en el aspecto que mira á las relaciones comerciales con el exterior, sino en lo que mira al mercado interior, en lo cual repito que para pediros tenemos una lógica perfecta.

Ya que me he referido de modo concreto, para fundamentar mi interpelación, á las palabras pronunciadas por el Sr. Ministro de Fomento en la otra Cámara, quisiera que S. S. esta tarde, pesando el sentido de tales palabras, corrigiera—permitame el sentido de la frase—aquella impresión de profundo desconsuelo que hayan podido producir á la producción agrícola de Levante. Porque el Sr. Ministro de Fomento habló de que el cultivo de la naranja se ha extendido de una manera insensata, palabras que justificarían en todo caso la viveza de algún calificativo que yo me permitiera emplear. ¿Qué es eso de calificar de insensata la afluencia natural de capital y de trabajo á las manifestaciones de la actividad agrícola que ofrecen adecuada remuneración á dichos factores económicos?

Es decir, que á todos los cultivadores de Levante que hemos hecho riqueza, y haciendo riqueza hemos hecho Patria; que no hemos solicitado vuestro auxilio, el capital del Estado, para la construcción de pozos, de embalses, de pantanos, á nosotros se nos califica de insensatos. Y yo os pregunto (palabras que pudieran tener una generalización muy extensa): entonces, ¿cuál es la justificación de lo que se llama política hidráulica? Porque no habéis reparado en que con vuestros proyectos de riego en la cuenca del Guadalquivir, por ejemplo, una de dos: ó vais al cultivo ce-

real de regadío, lo que es imposible, porque es hacerlo más antieconómico, ó vais á favorecer el cultivo de tempraneras y frutos de exportación, la naranja en primer término. Y ¿no habréis contribuido insensatamente con la acción del Poder público—y aquí sí que cuadra bien la palabra insensatez—á agravar los términos del problema que vosotros queréis encerrar en los límites estrechos del mercado interior?

No, Sr. Ministro de Fomento; no estuvo justo S. S.—permitame que se lo diga—en aplicar á la riqueza de Levante este calificativo, como no estuvo S. S. exacto al decir que la crisis arranca de que otras Naciones de tierra más fértil y cielo más clemente producen la naranja en muchísima mayor cantidad. Ni suelo más fértil ni cielo más clemente que en la región de Levante, ni producción en mayor cantidad. Habrá, en todo caso, otras producciones de frutas similares á la naranja, cuya concurrencia en el mercado mundial haya agravado la crisis.

Añada S. S.: «No ofrecemos ninguna clase de halagos á Empresas exportadoras. ¡Ah!, eso sí que podía decirlo bien S. S. luego de haber leído el proyecto de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, en el cual no se brinda ninguna clase de favor á las Compañías y Empresas exportadoras desde Levante al Norte de Europa. «Ni contamos con mercados á donde llevar estos productos»—subrayó todavía S. S.—«No contamos con mercados, porque prescindimos por completo del mercado exterior, y en el concepto total de la economía española no veis en la exportación más que el interés de algunas cuantas industrias, las de las plausibles excepciones; y así, sin más que volver la espalda á la realidad, borraís de una plumada el mercado exterior, esencialísimo en las condiciones espontáneas y naturales del suelo español.

Mis pobres palabras carecen de toda autoridad personal; pero S. S. sabe que son reflejo fiel de Asambleas de productores celebradas con espontaneidad y unanimidad grandes recientemente en la región de Levante, respondiendo á un estado de opinión allí definitivo y concluyente en orden á los problemas todos de la economía nacional, integrando una entera política agraria.

Bajo esta base, mis palabras, á falta de toda autoridad propia, tienen la que les da el común sentir de los agricultores de Levante, que aspiran á que estas sus opiniones, á que estos sus justificados anhelos sean una realidad viva y fecunda en la dirección de la economía pública. Nosotros aspiramos á entroncar las grandes aspiraciones económico-agrícolas de Levante en los partidos de Gobierno; pero si llega un día en que nos convencemos de la inutilidad en tal sentido de nuestra acción, entonces tened presente que Levante, no por miras estrechas, no definiendo su personalidad con retrospectivas diferencias de lenguaje ni por antiguas limitaciones históricas, borradas ya en lo pasado, sino inspirándose en ideales expansivos y generosos, enviaría aquí una representación auténtica, levantina, para ver de salvar los intereses de aquella próspera economía, que Levante quiere mantener indisolublemente unida con la economía total de la amada Patria española.

El Sr. Ministro de FOMENTO (González Besada): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (González Besada): Con mucho gusto voy á contestar á la interpelación que con la elocuencia que le caracteriza acaba de exponer el Sr. Iranzo; más temo que no va á satisfacer á S. S. mi contestación, no por falta de voluntad ni menos por falta de interés y de resuelto deseo para prestarle mi concurso en lo referente á la crisis agraria de Levante y singularmente de la naranja, concurso que con asiduidad y con celo estoy dispuesto á prestarle, y ojalá dependiera de mi voluntad remediarla.

Pero es que S. S., sin que yo alcance la razón, aunque sí le estime mucho la preferencia, ha dado en formular interpelaciones al Ministerio de Fomento para plantear asuntos que son de todo en todo extraños á su competencia. Un día me anunció S. S. una interpelación sobre el reglamento de Sindicatos agrícolas, dictado por el Ministerio de Hacienda, y hebe de contestar á S. S., aunque en realidad, cuando las interpelaciones versan sobre medidas gubernativas han de ser dirigidas al Ministerio que las dictó, y hoy me anuncia S. S. una interpelación sobre la crisis agrícola de Levante y singularmente de la naranja, y se concreta S. S. á hacer cargos al Gobierno sobre lo que S. S. estima su política arancelaria equivocada y sobre la que cree también su política respecto á los Tratados de comercio. Y ni yo voy á contestar á S. S. sobre la política arancelaria del Gobierno, que no es de mi competencia, ni tampoco sobre aquellos Tratados, porque ambas materias tienen representantes dignísimos dentro del Gabinete. Y por esto digo que, con harta sentimiento de mi parte, pero en cumplimiento de un deber que va tan allá como mi voluntad, yo no debo contestar á S. S. ni sobre cuál sea la política del Gobierno en cuanto á Tratados de comercio, ni sobre esas suposiciones que S. S. acaso, con más desconfianza que funda-

mento, atribuye también a la política arancelaria del Gobierno.

Voy, pues, a concretar aquello que es de mi incumbencia, porque ahí sí que puedo hablar a S. S. con toda claridad y de manera categórica.

Y en primer lugar, el Sr. Irazo habrá de perdonarme que, reconociendo toda su extraordinaria autoridad y su singular competencia en materias tan íntimamente relacionadas con la agricultura, no le reconozca la facultad de tener la interpretación auténtica de los textos y Reales decretos que yo he tenido el honor de suscribir, porque estén equivocados ó no lo estén, erróneos ó no, son de mi exclusiva responsabilidad, y la responsabilidad de la interpretación auténtica de ellos a mí solo corresponde. Y allí donde S. S. pudo leer en aquel preámbulo del decreto que establecen las agencias de comercio internacionales que estimaba el Gobierno que no podemos aspirar hoy a que las industrias nuestras, salvo plausibles excepciones, tengan colocación en Europa, no hay razón, perdónese el Sr. Irazo que se le diga, para que S. S. vea ningún agravio para la agricultura; porque aunque modestamente y sabiendo muy poco, porque no tengo la suerte de ser tan aventajado en el estudio de la materia como S. S., sabemos distinguir la agricultura de la industria y del comercio, y atribuimos más importancia a una u otra de estas fuentes de la riqueza; pero al llegar á ciertos cargos dejamos á la puerta del Ministerio que modestamente desempeñamos nuestras opiniones particulares, y en el cumplimiento de nuestro deber prestamos igual atención á la agricultura, á la industria y al comercio, porque los tres son factores que integran la vida de la riqueza nacional.

Y en tal sentido, al hablar de la industria que, por desgracia, salvo plausibles excepciones, no tiene hoy colocación en el mercado de Europa, nos referíamos á las industrias exclusivamente, distinguiéndolas justamente por la palabra de la agricultura, y á poco que S. S. estudie el decreto del Ministerio de Fomento y con sólo fijarse en que la sustancia práctica y la realidad que había de tener efectividad en el momento era la creación de las agencias comerciales, ya podía suponer S. S. que no tenían nada que ver aquellas agencias que se creaban por y para América con los agricultores españoles.

También es algo extraño que S. S. se lamenta de que hasta el presente no se haya reunido la Junta de comercio internacional, no obstante castigarse con dejar de pertenecer á ella á quien á sus reuniones no acudiese, porque esa Junta ha tardado bastante en constituirse, por la razón de que para empezar á funcionar necesitaba que el presupuesto estuviera aprobado, y éste acaba de plantearse.

Pues bien; yo me temo mucho que cuando se constituya y empiece á trabajar esa Junta, va á arrepentirse S. S. de haber echado de menos su constitución anterior, sin que sea cargo que pueda pesar en su ánimo que no se haya sometido al conocimiento de esa Junta la ley de Protección á la industria y comunicaciones marítimas que se ha leído en esta Cámara, porque su señoría sabe que ese proyecto de ley se ha formado por representaciones genuinas, por una Junta constituida hace tres años, donde estaban representados con la necesaria ponderación todos aquellos elementos que están representados en la Junta de comercio, elementos para los cuales ha sido creada esa Junta, y que con carácter especial atendidos á esos estudios, tenían su representación en la ley de Comunicaciones marítimas.

Veo que S. S. me ha hecho el honor, se lo agradezco, de leer las contestaciones que he tenido la honra de dar á los Sres. Loygorri y Navarro Reverter á la pregunta que se sirvieron formularme la otra tarde en el Senado; pero perdóneme el Sr. Irazo: la verdad, para que sea exacta, es necesario presentarla completa, porque induce á error presentarla á medias, y cualquiera que hubiera escuchado en la tarde de hoy las palabras de S. S. y hubiera observado el vigor y hasta la severidad con que S. S. quería calificar la palabra insensata, aplicada por mí á la extensión del cultivo de la naranja en la región de Levante, habría creído que yo achacaba á aquellos productores ó agricultores las responsabilidades de la crisis por que atraviesa su cultivo.

Su señoría habrá advertido que ese era uno de los factores y no ha sido ciertamente el más importante; pero como es un hecho real, S. S. me va á dar la razón en seguida. Yo no lo había ocultado, porque al estudiar los problemas, lo menos que se pide es que se presenten en toda su extensión, y yo decía al Sr. Loygorri: este es un problema muy complejo y de solución difícil por lo compleja, que alcanza desde el cultivador, que con exceso ha cultivado la naranja, halagado por los estímulos que entonces tenía cuando empezó á cultivarla, el precio remunerador, ó acaso por los mercados de que disponía y que lo ha ido extendiendo sin la previsión de contar, ó con que esos mercados se cerrasen, ó porque en esos mercados, por la competencia establecida, no alcanzaba el precio las condiciones remuneratorias que tenía antes. Pero ¿quiere esto decir, aparece en alguna parte, lo ha entendido así S. S., que creyese el Ministro de Fomento, al contestar al señor

Navarro Reverter, que la crisis agrícola de la naranja nace sólo de la extensión del cultivo, del exceso del cultivo? No; yo sostuve entonces, y sostengo ahora, que hay muchas dificultades, que hay muchas trabas, que han tropezado los agricultores de Levante con tal serie de complicaciones para llegar á la realización de los estímulos naturales de su producción, que se explican bien las asambleas que celebran y las demandas que formulan cerca de los Gobiernos, y que todo Gobierno, no éste, que todo Gobierno que estudie esos fenómenos, que no son exclusivos de la crisis de la naranja, sino de otras producciones en España, debe apresurarse, no más que en cumplimiento de su deber, á buscar las causas y á remediarlas.

Y decía yo, que de igual manera debemos achacar en parte la situación de ese cultivo, á que es excesivo, no excesivo porque crea yo aisladamente, en abstracto, que se produce en España más naranja de la que debe producirse, sino porque no tiene demanda, no hay consumo para esa naranja, porque el precio no remunera el trabajo, y este es factor al que deben vivir atentos los productores y cultivadores. Entendía después, que había un problema, el de los transportes, que era necesario remover y remediar, y entendía, también, que hay un problema de mercados que es necesario favorecer y facilitar. Con esto creía yo abarcar á grandes rasgos la extensión del daño y señalar los puntos á donde debe concretarse la atención del Gobierno para poner remedio, y añadía más todavía, que este era un problema que, como casi todos los de la producción agrícola, escasa y cara en España, en muchas partes estaba íntimamente relacionado con el problema de las subsistencias; y añado ahora que S. S. y la Cámara entera podrán advertir la razón que tengo en sostenerlo así, con sólo fijarse en que la naranja en España, excepción hecha de una comarca ó región determinada, es un artículo de lujo.

¿Qué le demuestra esto á S. S.? Pues que siendo un artículo de producción tan abundante en la región de Levante, y aun en otras españolas, en que puede el productor, con halagos bastante remuneradores, vender en forma y precio que constituya un artículo de necesidad que esté al alcance hasta del pobre, encarecido por el transporte de un lado y por el consumo de otro, llega á manos del consumidor en forma que se convierte en un artículo de lujo.

Pero no eran estos solamente los factores que determinaban el encarecimiento de la naranja y que, dificultando su circulación en España, favorecían la demanda del mercado extranjero; es que hay aquí, como en casi todos los problemas de la producción española, una cuestión de intermediarios; es que en España el problema, en su parte más sustancial y sin perjuicio (insisto mucho en esto para que S. S. no aísle un concepto de otro concepto) de atender á la producción barata, de educar la producción para el cultivo adecuado, de facilitar el transporte, de rebajar el impuesto de transportes, de facilitar el consumo, de abrir mercados que persigan por todos los medios que en el exterior tenga demanda la producción española, uno de los problemas más sustanciales, uno de aquellos que requieren más la atención de los Gobiernos y que aquí tristemente ocupan menos á la opinión, es el problema de los intermediarios, porque crea el señor Irazo, y no necesito insistir sobre ello porque S. S. lo sabe bien, que el día en que el productor de naranja pueda por sí mismo hacer llegar al consumidor la naranja, ese día habrán desaparecido las tres cuartas partes del problema; pero mientras entre el productor y el consumidor quede interpuesto el intermediario y con hacer la forzosa el intermediario encarezca el producto en el mercado que él quiera, no solamente convertirá artículos de primera necesidad y de consumo barato en artículos caros y de lujo, sino que no consentirá ni que quede al productor beneficio, ni que el consumidor recoja el producto en las condiciones de baratura en que debe recogerlo. Descarte S. S. lo que encarezca la mercancía en España, rebajando el 50 por 100 por el encarecimiento del intermediario, y todavía dejará S. S. un 25 por 100 de beneficio para el consumidor, y otro 25 de beneficio al productor, y con ese 25 por 100 de suma que beneficia al productor y con ese 25 de economía que encuentra el consumidor, tenga S. S. por seguro que se difundiría perfectamente en España y se recogería en el mercado interior cuanto se diese para producir todas esas facilidades.

En cuanto á la ley de comunicaciones marítimas y á los cargos que S. S. ha formulado por la falta de comunicaciones directas entre los puertos de Levante, parece que S. S. no ha querido estudiar detenidamente el proyecto, porque sin que nosotros nos propongamos hacer real lo irrealizable, estableciendo comunicaciones directas entre puertos que no pueden tenerla, fije S. S. la atención en todas aquellas facilidades que damos á la producción de las regiones españolas para que por tierra pueda llegar á aquellos puertos en donde natural y lógicamente han de tener salida los barcos, y en la imposibilidad de colocar, por razones que de tal manera se alcanzan á S. S. y á todo el mundo que no hay para qué insistir en ellas, la salida de los barcos indistintamente en los puertos

españoles, porque hay que tener en cuenta muchas consideraciones, lo que hay que procurar es que los productos de determinadas comarcas de donde no pueden salir los barcos, caminen por líneas de ferrocarriles y vayan á buscar las líneas regulares de vapores que en fecha señalada salgan de determinados puertos.

Y ya hablando de ferrocarriles, también he de decir á S. S. que anduro un poco injusto al censurar el criterio del Gobierno respecto á los estratégicos, porque el proyecto de ley leído en la tarde del viernes hace de tal condición á los secundarios, que no veo por qué S. S. tiene empeño en que se llamen especialmente estratégicos á aquellos que llevan los productos de Levante al interior, puesto que no hay absolutamente diferencia ni en punto á los beneficios ni en orden á la prioridad; y si es cuestión de nombre, no tengo inconveniente en satisfacer á S. S. haciendo que se llamen esas líneas férreas ferrocarriles estratégicos; por mí, que se llamen; creo que la estrategia no se refiere sólo al arte de la guerra, sino también al mejor reparto y distribución de los productos.

Quedamos, pues, Sr. Irazo, en que no me incumba contestar á S. S. sobre la política arancelaria del Gobierno, ni sobre los Tratados de Comercio que el Gobierno se propone realizar.

Si S. S. desea saber cuál es el criterio de este Gobierno, desde el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que lleva su voz, hasta los Sres. Ministros de Estado y de Hacienda, dignísimos compañeros míos, podrán satisfacerle cumplidamente.

Quedamos en que esas líneas férreas que S. S. queriendo acumular cargos sobre el Gobierno, echaba de menos para el transporte de los productos de la región levantina, están atendidas en condiciones exactamente iguales de beneficios y de prioridad que las líneas estratégicas, según el proyecto leído el viernes último en esta Cámara; quedamos en que está atendida la salida y exportación fácil y barata de los productos de la región levantina por medio de ese proyecto de comunicaciones marítimas, y estamos deseosos, cuando el proyecto se discuta, de que S. S. nos convenza que pueden arrancar todos los barcos para el Norte de la región levantina; quedamos en que el Gobierno está dispuesto y resuelto á actuar hasta donde sus facultades lleguen, con toda la vehemencia que el caso demanda y con el rigor á que tienen derecho las regiones productoras de España, sobre las Compañías de ferrocarriles para abaratar los transportes; quedamos en que la Junta de Comercio internacional, á la que S. S. pertenece, podrá y deberá colaborar en todo lo que sirva para favorecer la crisis agrícola de Levante, y que el Ministro del ramo, atento á las consideraciones y respetos debidos á Junta constituida por clases productoras, tendrá mucho gusto en secundar á S. S.

Y después de esto, créame S. S. que quedo resignado escuchando que la política de este Gobierno es una negación de las aspiraciones agrarias del país.

El Sr. IRANZO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. IRANZO: Ciertamente es especial la situación que me crea el Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. González Besada es hombre de grandes iniciativas y de grandes arranques; el Sr. González Besada ha llevado una acción nueva al Ministerio que dignamente desempeña; S. S. ha querido que el Departamento de su cargo sea como una especie de portavoz, de impulsor de la total política económica del Gobierno. Eso y más está en los preámbulos de las disposiciones ministeriales de S. S.; pero cuando yo, aquí, en el Congreso, planteo problemas integrales de la acción política de S. S., el Sr. Ministro de Fomento se inhibe y se encierra en aquellos antiguos límites burocráticos que de la agricultura no tomaban sino los servicios técnicos, las granjas, las escalas y los cuerpos.

Sr. Ministro de Fomento, cuando yo interpele á S. S. respecto de la ley de Sindicatos agrícolas, lo hice porque á S. S. incumbía é incumbió lo principal de esta cuestión; porque ¿cuál fué el Ministerio al que correspondieron las iniciativas de la ley sino el de Fomento? ¿Acaso en el Decreto acordado por la presidencia del Consejo de Ministros no se ha sustraído de la competencia de Hacienda este punto de los Sindicatos agrícolas y no se ha atribuido en esencialísima y primaria proporción al Ministerio de Fomento? ¿A quién habrán de enviar los gobernadores civiles los estatutos de los Sindicatos, sino el Ministerio del digno cargo de S. S.? ¿Cómo, pues, pensar que no anduve yo acertado al dirigir la interpelección á S. S., si los términos de la cuestión, si el desarrollo que ésta ha tenido, me justifican por completo?

Quedamos, pues, repitiendo las propias palabras de S. S., que S. S., tal vez por la modestia de mis medios, se inhibe cuanto le requiero á tratar en el Parlamento los problemas económicos y agrarios en toda su intensidad y como problemas de Gobierno. Su señoría dice que no le alcanza en esta opinión ni responsabilidad ninguna; y S. S., repito, está en esto en contradicción con los principios hermosamente

sentados en sus disposiciones ministeriales. Yo he dado a esta interpelación el alcance que le di, porque bien expresos están en el Diario de las Sesiones y en las cartas particulares que tuve el honor de dirigir a S. S. y al Sr. Presidente del Congreso, cuáles iban a ser los términos de mi interpelación, a saber: el problema económico agrario en España; criterio, en él, del Gobierno, y singularmente en lo que interesa a la crisis naranjera.

A esto S. S. se inhibe y me dice que no le incumben, que la cuestión de los Tratados de comercio es exclusiva de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Ministerio de Hacienda y de la Dirección general de Aduanas, y, por tanto, que a S. S. no le corresponde nada en tal punto. Excesiva modestia la de S. S.

Mi autoridad para interpretar textos, Sr. Ministro de Fomento, es, en efecto, muy poca, como lo es en todo; pero créame S. S., la explicación que S. S. ha dado de la omisión de los intereses agrícolas en el preámbulo del Real decreto de Marzo, me ha alarmado más todavía.

Su señoría ha dicho que no incluyó en el concepto industria a la agricultura, que se refería sólo a la industria propiamente dicha.

Si esto es así, ¿por qué no definió el interés agrícola en concepto distinto de aquel en que se refiriera al «interés industrial»? No, Sr. Ministro. Su señoría prescindió del interés agrícola; S. S. no lo tuvo en cuenta, porque S. S. en esto, ya lo dije antes, tal vez inconscientemente—y permítame S. S. el vocablo—se identificó con el criterio del Gobierno, que está ausente de lo que representa la agricultura dentro del nexo total de la pública economía española.

Así, por ejemplo, en lo relativo al establecimiento de las agencias comerciales, S. S. creó cuatro: en Méjico, Buenos-Aires, Valparaíso y Tánger. ¿En qué interés agrícola tenía fija la mente S. S. si olvidaba los países más importantes para nuestra expansión comercial agrícola, como son los del Norte de Europa?

Convertís toda vuestra política comercial en la exportación a Marruecos y a las Repúblicas sudamericanas, porque no tenéis más concepto de la exportación que el limitado interés de algunas, muy pocas industrias, y porque hacéis del todo caso omiso de las principales exportaciones de nuestro país, de las de la región levantina, de la naranja por tanto.

Cierto, Sr. Ministro de Fomento, que el problema del encarecimiento de la naranja por los intermediarios es un problema que si se resolviera, resolvería en dos terceras partes el problema total de la crisis.

Pero sin negar yo que la acción del gobierno pueda hacer mucho en este sentido, estando contra lo que S. S. dijo, muy solícita, muy viva y muy despierta la atención pública en tal orden, permítame el Sr. Ministro de Fomento que le diga que el problema es de una complejidad tan grande, que, no nos hagamos ilusiones, no va a resolverse con llana facilidad.

¿Cómo, si es importantísimo problema de carácter social en tiempos actuales, el de la excesiva afluencia de gentes a la condición de intermediarios?

Los intermediarios son a la vez consumidores de otros productos, y la aspiración generosa de suprimirlos es de realización harto difícil. Bien está, por lo demás, estimular la cooperación, procurar que los géneros se aligeren de sobrepeso, dictar medidas en tal sentido; pero, repito, el caso toca a la médula y a la esencia de la organización social, y no lo resuelve tan fácilmente un Gobierno.

Su señoría ha manifestado que en la elaboración del proyecto de comunicaciones y de industrias marítimas, sometido a la deliberación y acuerdo de la Cámara, han tenido intervención todos aquellos elementos del país a quienes incumbe la solución de los problemas que tal ley trata de resolver. Hay, en efecto, ya lo sabía yo, Sr. Ministro, una Junta formada de personas dignísimas que habrán colaborado con S. S.; pero yo pregunto: ¿cuál ha sido la representación de la agricultura?

¿Es que a la agricultura no le importa la exportación? ¿Es que no le importan los transportes marítimos? ¿Es que no estaba indicada la intervención de la Junta de comercio internacional? ¿Qué tenía que ver ni para qué aguardar al establecimiento de las agencias comerciales? ¿Qué tenía que ver el acopiar eso a los moldes del actual presupuesto? Para realizar la

función informativa, para que la agricultura hubiera exteriorizado sus aspiraciones, crea S. S. que no se necesitaba el trámite dilatorio de aguardar a que la Junta funcione, por lo de las agencias comerciales y las cifras del presupuesto, y en lo que se refiere, señor Ministro de Fomento, a los proyectos de ferrocarriles estratégicos y de ferrocarriles secundarios, permítame S. S. le diga que por deficiencias sin duda de expresión mía no me ha entendido.

Yo no censuré en este particular la acción de S. S.; yo lo que dije en términos generales, es que tenía mucho que la ley de Ferrocarriles secundarios, aun con el segundo retoque que le ha dado S. S., no dé resultados por las dificultades del mercado del dinero y por la dificultad de que acuda el capital extranjero a acogerse a esta ley, aun con el interés del 5 por 100 que se ofrece en casos dados, porque son grandes los recelos y desconfianzas que el dinero extranjero tiene para acudir a emplearse en España. Ahí está en la vecina República la ley de Ferrocarriles departamentales ó provinciales, que ofrece en todos los casos el interés del 5 por 100, y a pesar de ello el dinero no acude, y eso que se trata de una Nación, en la cual son menores las dificultades para el empleo del dinero que en la nuestra, donde por vicios añejos, que no sería lícito achacar a este Gobierno ni a ninguno, hay una aguda desconfianza por parte del capital extranjero.

Se ha hecho una leyenda, tal vez, se ha llegado a creer que ni aun la garantía hipotecaria basta entre nosotros.

Yo, recogiendo las palabras iniciales de los últimos párrafos del discurso de S. S., me atrevería a decirle como síntesis de esta interpelación: quedamos, pues, Sr. Ministro de Fomento, en que hay una divergencia muy honda en la apreciación del problema entre S. S. y nosotros, y por muy desconsoladora que sea la conclusión, quedamos en que no hay esperanza de que sea atendida la economía agrícola de Levante en este importante punto de la crisis de la producción naranjera.

El Sr. Ministro de FOMENTO (González Besada): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (González Besada): No achaque el Sr. Irazo, porque me agraviaría, a modestia de su persona el propósito firme de mi parte de no contestar en interpeleaciones ni preguntas a otros extremos más que aquellos que a mi Departamento se refieren. Procuro tener siempre y en todo caso la noción exacta del deber, y tenga su señoría por seguro que ni S. S. ni nadie me obligaría aquí a hablar de Tratados de comercio, ni de política arancelaria, teniendo dignísima representación en este banco los que están llamados a contestar a esa clase de preguntas; ni esto, por otra parte, supone contradicción ninguna con acto alguno realizado por mí desde el Gobierno, porque sólo con que S. S. leyera atentamente las disposiciones del Ministerio de Fomento en punto a industrias y a comercio, habrá de advertir que son más que elementos que se preparan para servir de concurso en su día a la política arancelaria del Gobierno, es decir, la voz de alerta del ministerio de Fomento para que se le escuche, jamás la iniciativa, no le incumben; a otra parte y a otras puertas puede llamar S. S.

Eso es atención ha prestado el Sr. Irazo a la labor meritisima llevada a cabo por la Junta encargada de dictaminar sobre las comunicaciones marítimas, porque si S. S. se la hubiera prestado, no podría decir, sin notoria injusticia, que había estado ausente de esa Junta la representación legítima de los intereses agrícolas, y yo tendré mucho gusto en enviar a S. S. la vastísima información que se ha publicado y que constituye tres tomos, y observará S. S. que en esa información se han tenido muy en cuenta las opiniones de Cámaras Agrícolas, Cámaras de Comercio, Sindicatos, Sociedades económicas, en una palabra, de todos los elementos que representan la producción, y para que S. S. no tenga sospecha del alcance de la palabra, quiero decir la producción agrícola y la industrial ahora.

Considero secundario que estemos ó no de acuerdo en la apreciación del problema sobre la crisis agrícola. Si a S. S. políticamente le hace juego, sea en buena hora; pero consítele a S. S. que es difícil que haya disparidad de criterio al apreciar problema de tanta realidad y que al alcance está de la inteligencia de todos.

VALENCIA—Imp. Doménech, Mar, 65

Por de pronto, bueno será que S. S. tome nota del propósito resuelto de este Gobierno, tan resuelto como el de cualquier otro Gobierno, de acudir rápidamente y con resolución al remedio de la necesidad. El Gobierno espera andando, en el sentido de aquellas medidas de que tuve el gusto de hablar antes a S. S., pero espera, porque a la cuenta, según su S. S. nos anunciaba en el comienzo de su interpelación, todavía no han condensado, no han concretado los remedios las clases agrícolas de Levante. Cuando los condensan y los concretan y vengan aquí categóricamente formulados, yo le ofrezco a S. S. que en aquellos que el Gobierno estime que deben ser atendidos, con franqueza, absoluta y resuelta decisión habrá de atenderlos, y aquellos que estén en disparidad con el criterio del Gobierno, con el mismo valor habrá de negarlos.

El Sr. IRANZO: Pido la palabra.
El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. IRANZO: Para pronunciar muy breves señores Diputados.

No he de insistir en el sentido de mis anteriores razonamientos. En el Diario de las Sesiones constarán las palabras del Sr. Ministro de Fomento y las expuestas por mí, no ciertamente porque me hagan juego en el sentido político, Sr. Ministro, porque yo en este aspecto, a pesar de ser muy modesto Diputado, podría tener una gran autoridad, porque en quince años, casi sin interrupción, que pertenezco a la Cámara, no he atendido jamás a eso que se llaman menesteres subalternos de la política; he atendido, tal como incumbía a mis pobres medios, a los grandes intereses de la economía española, que es lo que yo entiendo por política en el sentido noble, desinteresado y actual de la palabra.

Nada más diría si no me importara rectificar un concepto en el que el Sr. Ministro ha hecho especial hincapié en su rectificación.

Ha dicho el Sr. Ministro de Fomento que todavía la agricultura de Levante no había llegado a concretar sus aspiraciones, y esto permítame S. S. que le diga que no es exacto. Lo que yo dije antes es que no está aún del todo definida la fórmula de si basta ó no la asociación voluntaria para que puedan las entidades sindicadas ocurrir con éxito al alivio de la crisis.

Anuncié la posibilidad de que también en este aspecto de iniciativa social fuese necesaria la intervención del Gobierno para llegar a términos forzados en la asociación, dada la falta de espíritu corporativo en España. A mí me había asaltado alguna vez la idea de la necesidad de que se formule por el Poder público una ley, que bien pudiera llamarse de la Asociación forzosa para obras agrícolas colectivas de utilidad común.

Enuncié este propósito recientemente en la prensa de Valencia con modestos alcances; por ejemplo: la recomposición de un camino ó de un paramento, el alumbramiento de aguas para riegos, etc., etc., a fin de que no se diera el caso que se está dando ahora, de que propietarios reunidos y asociados para una acción colectiva, útil y beneficiosa a sus respectivos fundos, tropiezan con la obstinación terca, egoísta de uno y carecen de acción para llevarla a los tribunales para obligarle, con lo cual el remiso al cumplimiento de sus deberes sociales goza en definitiva de los esfuerzos económicos realizados por los demás.

Se ha dado alcances más amplios a este pensamiento; se ha llegado a pensar en la conveniencia de que haya acción legal para imponer derramas metálicas sobre las unidades de cultivo, procurando así recursos los sindicatos para, mediante ordenación de ventas, establecimiento de agencias en el extranjero, etc., hallar alivio a la crisis naranjera. Y como esto, señor Ministro de Fomento, es una cuestión muy compleja que se relaciona con todo nuestro régimen económico y jurídico, de aquí que haya yo recomendado que se proceda con reflexión y prudencia; personas competísimas están estudiando el asunto, y aquí vendrá en todo caso la iniciativa. De esto a decir que no estamos de acuerdo en el remedio de la crisis, hay una gran diferencia, y en este sentido esencial he querido tan sólo rectificar las palabras del Sr. Ministro de Fomento.

(Del Diario de Sesiones)

El Sr. IRANZO: Pido la palabra.
El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. IRANZO: Para pronunciar muy breves señores Diputados.

No he de insistir en el sentido de mis anteriores razonamientos. En el Diario de las Sesiones constarán las palabras del Sr. Ministro de Fomento y las expuestas por mí, no ciertamente porque me hagan juego en el sentido político, Sr. Ministro, porque yo en este aspecto, a pesar de ser muy modesto Diputado, podría tener una gran autoridad, porque en quince años, casi sin interrupción, que pertenezco a la Cámara, no he atendido jamás a eso que se llaman menesteres subalternos de la política; he atendido, tal como incumbía a mis pobres medios, a los grandes intereses de la economía española, que es lo que yo entiendo por política en el sentido noble, desinteresado y actual de la palabra.

Nada más diría si no me importara rectificar un concepto en el que el Sr. Ministro ha hecho especial hincapié en su rectificación.

Ha dicho el Sr. Ministro de Fomento que todavía la agricultura de Levante no había llegado a concretar sus aspiraciones, y esto permítame S. S. que le diga que no es exacto. Lo que yo dije antes es que no está aún del todo definida la fórmula de si basta ó no la asociación voluntaria para que puedan las entidades sindicadas ocurrir con éxito al alivio de la crisis.

Anuncié la posibilidad de que también en este aspecto de iniciativa social fuese necesaria la intervención del Gobierno para llegar a términos forzados en la asociación, dada la falta de espíritu corporativo en España. A mí me había asaltado alguna vez la idea de la necesidad de que se formule por el Poder público una ley, que bien pudiera llamarse de la Asociación forzosa para obras agrícolas colectivas de utilidad común.

Enuncié este propósito recientemente en la prensa de Valencia con modestos alcances; por ejemplo: la recomposición de un camino ó de un paramento, el alumbramiento de aguas para riegos, etc., etc., a fin de que no se diera el caso que se está dando ahora, de que propietarios reunidos y asociados para una acción colectiva, útil y beneficiosa a sus respectivos fundos, tropiezan con la obstinación terca, egoísta de uno y carecen de acción para llevarla a los tribunales para obligarle, con lo cual el remiso al cumplimiento de sus deberes sociales goza en definitiva de los esfuerzos económicos realizados por los demás.